



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

ACLARACIÓN

EN RELACIÓN AL CONCURSO NACIONAL DE APOYO AL RETORNO DE INVESTIGADORES/AS DESDE EL EXTRANJERO – CONVOCATORIA 2012 CONICYT ACLARA QUE LOS POSTULANTES DEBERÁN SUBIR LA “CONSTANCIA DE RESIDENCIA ACTUAL EN EL EXTRANJERO, O SU EQUIVALENTE, EMITIDO POR LA AUTORIDAD OFICIAL COMPETENTE” JUNTO A LA DECLARACIÓN DE DURACIÓN DEL PROGRAMA. AMBOS DOCUMENTOS DEBERAN SER ADJUNTADOS EN UN MISMO DOCUMENTO PDF.

DE LA MISMA FORMA, INVESTIGADORES/AS EXTRANJEROS/AS DEBEN ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DEFINITIVA.

**Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado
CONICYT**

7 de enero de 2013